

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2012, acordó la adjudicación del SERVICIO “BOLSA DE VIVIENDA JOVEN EN ALQUILER” DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, a favor de la UTE CONURMA – LA FACTORÍA DE VIVIENDA, en el importe de 75.440.-euros/año, exento de IVA y conforme al proyecto presentado y con las mejoras ofertadas, y toda vez que las ventajas de la oferta del licitador propuesto son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor precio ofertado: 60 puntos. Mejor calidad del proyecto presentado: 10 puntos. Y compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionadas con el servicio: 5 puntos.

Con fecha 26 de abril de 2012 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.